## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Crea una Oficina dependiente de la Dirección Provincial de Rentas que se denominará: "Delegación Regional de Rentas" en cada ciudad cabecera de los Departamentos de: Tinog'asta, Belén, Recreo, Santa María, Andalgalá y Pornan. Desarrollarán sus actividades en el lugar de su radicación y zonas de influencia, dando cumplimiento a las facultades delegadas por la Dirección Provincial de Rentas.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:09

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*